



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 073-2015-GRA-PEMS-GE/OAJ**

Arequipa, 19 de marzo del 2015

VISTO:

El Oficio N° 132-A-2015-GRA-PEMS-GGRH del 17 de marzo del 2015 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 018-2015-GRA/CR-AREQUIPA se ha declarado en emergencia el Sistema de Aducción Colca-Siguas Túnel 9 y Canal 9 – Sector Achoma.

Que, se ha elaborado la **Ficha Técnica de la Actividad Mantenimiento Túnel 9 y Mitigación de Emergencia Canal 9 (Túnel Artificial) Sector Achoma de Sistema Colca Sigwas.**

Que, mediante Oficio N° 132-A-2015-GRA-PEMS-GRH del 17 de marzo del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos remite el Informe N° 0013A-2015-AGRA-PEMS-GGRH-SGOM del Sub Gerente de Operación y Mantenimiento, documentos que solicitan la aprobación de la **Ficha Técnica de la Actividad Mantenimiento Túnel 9 y Mitigación de Emergencia Canal 9 (Túnel Artificial) Sector Achoma de Sistema Colca Sigwas**, mediante Resolución Gerencial, por el monto de S/. 569,982.00.

Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 268-2015-GRA-PR que aprueba la Directiva N° 004-2015-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar la **Ficha Técnica de la Actividad de Mantenimiento Túnel 9 y Mitigación de Emergencia Canal 9 (túnel artificial) Sector Achoma de Sistema Colca – Sigwas.**

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

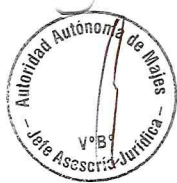


PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad de **Mantenimiento Túnel 9 y Mitigación de Emergencia Canal 9 (túnel artificial) Sector Achoma de Sistema Colca – Sigüasa**, con un valor referencial de **Quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y dos 00/100 nuevos soles (S/. 569,982.00)**, la misma que consta de **68 folios**.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Isaac Martínez Gonzales
Gerente Ejecutivo

